

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022) **Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02174-00**

De la comunicación obrante a folio 171, el Juzgado tiene por aceptado el cargo de secuestre a la sociedad APOYO JUDICIAL SAS.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Jarro Momallad

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 078 de fecha 6 de julio de 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA